



# TÉRMINOS Y CONDICIONES



En el Segmento Midstream del Grupo Ecopetrol, creemos que la excelencia es una sinfonía que se compone con cada esfuerzo, cada innovación y cada compromiso de nuestros aliados hacia un futuro más brillante.

Por lo tanto, el presente documento da a conocer los términos y condiciones de la primera versión de los Premios Diente de León Segmento Midstream 2025

Este premio no solo honra su desempeño excepcional, sino también el espíritu de unidad y progreso que impulsa nuestro viaje compartido hacia un desarrollo sostenible y próspero para Colombia.

Los premios tienen como propósito destacar a las empresas que contribuyen a la seguridad y sostenibilidad de la Compañía y la generación de valor que hoy nos impulsan hacia el cumplimiento de los objetivos que hemos trazado desde el Segmento Midstream, asegurando el cumplimiento y gestión frente a los requisitos y obligaciones establecidos a nivel contractual y acciones de valor agregado y de compromiso el entorno, la innovación y las buenas prácticas.



## El cronograma es el siguiente:

- Postulación de iniciativas: Del 25 de agosto al 5 de octubre de 2025
- Preselección e iniciativas: Del 5 de octubre al 10 de octubre de 2025
- Evaluación de iniciativas: del 11 de octubre al 16 de octubre de 2025
- Ceremonia de premiación: 5 de noviembre de 2025

A continuación, presentamos las bases para participar en el premio a contratistas y proveedores de Cenit, Ocesa, ODL y ODC:

### 1. Requisitos para la postulación e inscripción:

Los contratistas y proveedores se podrán presentar, de forma voluntaria y gratuita y quienes cumplan los siguientes requisitos:

- a) Tener contrato vigente o en liquidación con Cenit, Ocesa, ODL u ODC o que haya finalizado durante el año del evento de premiación.
- b) Los contratistas y proveedores podrán presentar máximo un (1) proyecto o iniciativa por eje temático sin superar más de 3 ejes temáticos.
- c) Evidenciar el cumplimiento de los siguientes aspectos en el marco del desarrollo de sus contratos: cumplimiento de especificaciones técnicas, cumplimiento de plazos y fechas de entregas, cumplimiento de pago oportuno de salarios, prestaciones sociales extralegales y seguridad social a sus trabajadores, pagos a proveedores, contratistas y/o subcontratistas, cumplimiento de las obligaciones en materia HSE+SP y Sostenibilidad de Cenit, Ocesa, ODL u ODC y cero afectaciones de entorno atribuibles al postulado.
- d) No presentar incidentes con afectación a los KPI's establecidos en los estándares de obligaciones en materia HSE+SP y Sostenibilidad para Contratistas, por causas atribuibles a incumplimientos graves y/o reiterativos de estas obligaciones.
- e) No tener incumplimientos relacionadas con la ejecución de sus contratos.
- f) Se admitirán proyectos e iniciativas propias de los contratistas y proveedores participantes, ideas de negocios o proyectos que hayan sido implementadas en el último año contado a partir de la fecha de apertura a las inscripciones. Los proyectos e iniciativas que no hayan sido implementados en el momento de la apertura de la postulación no serán tenidos en cuenta.
- g) Los contratistas o proveedores no deben presentar alguna prohibición de tipo legal, estatutaria, convencional o contractual.
- h) No estar reportado en listas restrictivas (SAGRILAF) ni tener procesos o investigaciones en temas de ética y cumplimiento).

**NOTA:** Cenit, Ocesa, ODL y ODC se reservan el derecho y autonomía de analizar y aceptar o no, aquellos casos en que las empresas aliadas se vean comprometidas e involucradas en procesos tanto internos como externos que pueden generar cualquier tipo de reclamación o conflicto. De igual manera al momento de seleccionar a los ganadores se revisará nuevamente el cumplimiento de los anteriores requisitos.

### 2. Postulación e inscripciones



Cada empresa Proveedora o Contratista podrá postularse e inscribirse previa validación del cumplimiento de los requisitos establecidos para los premios el cual comprende:

- a) Consultar los ejes temáticos establecidos para los premios, los cuales serán publicados en los diferentes medios de difusión establecidos por cada compañía.
- b) Diligenciar el formulario habilitado para la inscripción donde deberá registrar el eje temático donde desea presentar su iniciativa o proyecto, aportando al menos la siguiente información:
  - i. Objetivo, descripción y características destacadas para *Cenit, Ocesa, ODL u ODC* de la iniciativa.
  - ii. La importancia de la actuación y los impactos o beneficios generados por la iniciativa en las empresas del segmento Midstream y,
  - iii. Detalles cómo / Fecha de Inicio y Fin del desarrollo de la iniciativa o proyecto / personas que participaron, etc. La postulación solamente puede presentarse a través del formulario habilitado. Por lo tanto, no se aceptarán postulaciones por cualquier medio que no sea aprobado o informado por *Cenit, Ocesa, ODL y ODC*.
- c) Cargar los soportes que permitan dar a conocerlo (archivos, videos explicativos de máximo 3 minutos), documentación de su proyecto, por qué debe ser tenido en cuenta y el impacto en la gestión y el desempeño sobresaliente en la generación de valor de acuerdo con el eje temático.
- d) Se considerará una iniciativa postulada al cumplir con los requisitos de documentación, uso de los canales indicados y ser realizada en el plazo definido.
- e) Una vez estén registrados, recibirán un correo electrónico con las instrucciones para continuar con el proceso.

### **2.1. Formulario de inscripción:**

- a) Paso 1: Ingresar la información de las prácticas, programas o proyectos al formulario y/o herramienta definida para tal fin.
- b) Paso 2: El postulante podrá seleccionar máximo 3 ejes temáticos en las cuales desea postularse.
- c) Paso 3: El formulario tendrá preguntas propias de cada categoría y un campo determinado para exponer la buena práctica, iniciativa, programa o proyecto a postular
- d) Paso 4: En el formulario se deberá enviar un enlace de un video corto de máximo 3 minutos en donde se exponga y se evidencia la práctica a postular teniendo en cuenta: Objetivos y resultados, testimonios y estrategias de sostenibilidad de esta

Para esta edición, el formulario lo encuentran en el siguiente enlace:

[FORMULARIO PREMIOS DIENTE LEÓN SEGMENTO MIDSTREAM 2025](#)

O en el siguiente código QR:



## 2.2. Ejes temáticos

### a) Estación de Integridad Total (HSE y Seguridad de Procesos)

Premio a las iniciativas, proyectos y prácticas que integran la seguridad industrial, la salud ocupacional y la excelencia operativa como pilares fundamentales de una operación confiable. Esta categoría destaca iniciativas que garantizan la protección de las personas, la integridad de las instalaciones y la continuidad segura de las operaciones.

### b) Flujo Bajo en Carbono

Premio a los aportes significativos en eficiencia energética, reducción de emisiones y transición hacia una operación más limpia. Esta categoría reconoce a quienes impulsan soluciones sostenibles que contribuyen a los objetivos de descarbonización del segmento Midstream, alineando la operación con los desafíos del cambio climático.

### c) Ecosistema en Línea

Premio a las iniciativas que promueven la protección del medio ambiente en las zonas de influencia del segmento. Esta categoría destaca iniciativas orientadas a la reducción y aprovechamiento de residuos, el uso eficiente del agua y la conservación de la biodiversidad, como parte de una operación responsable y sostenible.

### d) Tramo de Energía Transformadora y Descarbonización

Premio a las iniciativas, proyectos y soluciones que impulsan la transición energética, integrando nuevas fuentes de energía, tecnologías limpias y estrategias de descarbonización. Esta categoría destaca a quienes lideran el cambio hacia una operación más sostenible, resiliente y alineada con los compromisos globales de mitigación del cambio climático, a través de acciones como:

- Implementación de energías renovables (solar, eólica, etc.)
- Proyectos de hidrógeno, biocombustibles o almacenamiento energético
- Innovaciones en eficiencia energética
- Integración de tecnologías limpias en infraestructura de transporte y almacenamiento

### e) Estación de Innovación Midstream



Premio a las soluciones tecnológicas y de innovación que optimizan procesos, reducen costos y transforman la operación energética. Esta categoría reconoce a quienes impulsan el desarrollo de capacidades que fortalecen la eficiencia, la seguridad y la competitividad del sector.

**f) Conexión Estratégica con el Territorio**

Premio a los proyectos que fortalecen el relacionamiento con comunidades, autoridades y grupos de interés en los territorios donde operamos. Esta categoría valora el respeto por las dinámicas locales, la inversión social voluntaria y la construcción de confianza como elementos clave para una operación armónica y sostenible.

**g) Red de Inclusión y Derechos Humanos**

Premio a las iniciativas que promueven la equidad, la diversidad, la inclusión y el respeto por los derechos humanos en la cadena de valor. Esta categoría reconoce a quienes integran talento diverso, fomentan el empleo inclusivo y construyen entornos laborales justos, reflejando los valores de una operación ética y comprometida con el desarrollo social.

**h) Cadena de Valor Sostenible**

Premio a las iniciativas que integran criterios ambientales, sociales y éticos en sus procesos de abastecimiento, selección de proveedores y logística. Esta categoría destaca a quienes promueven prácticas responsables en toda la cadena de suministro, generando impactos positivos en el entorno, optimizando recursos y fortaleciendo la sostenibilidad del sistema energético, incluye compras locales de bienes y servicios.

**i) Aliado Estratégico del Año**

Premio al proveedor o contratista con el mejor desempeño integral durante el año, evaluado con base en criterios como cumplimiento contractual, calidad del servicio, eficiencia en costos, innovación, seguridad y alineación con los valores del segmento. Esta categoría reconoce la excelencia operativa y el compromiso sostenido con la mejora continua y la generación de valor compartido.

***NOTA: Algunas de las categorías dependiendo de la cantidad de postulaciones se podrán dividir en Empresa Grandes y MiPymes***

### **3. Precalificación**

Para asegurar que las postulaciones e inscripciones cumplan con los requisitos establecidos en el numeral 1., surtirán un proceso de precalificación que contará con un equipo interno de distintas áreas de *Cenit, Ocesa, ODL y ODC*.

En esta etapa, se evaluará la información del formulario enviado y el material audiovisual.

### **4. Evaluación y Selección**

Las postulaciones e inscripciones que cumplieron y que pasaron el primer filtro de la precalificación, serán evaluadas por un jurado mixto, es decir conformado por expertos externos a *Cenit, Ocesa, ODL y ODC*.



Los jurados tendrán la potestad de realizar entrevistas o solicitar más información con el fin de aclarar o profundizar en algunos aspectos y tendrá plena autonomía para la selección de los proyectos o iniciativas.

#### 4.1. Criterios de Evaluación y Selección:

Los aspectos y criterios que podrían ser valorados y evaluados por parte del Jurado son:

- a) Que el proyecto o iniciativa haya contribuido e impactado a los procesos de Cenit, Ocesa, ODL u ODC.
- b) La originalidad y la creatividad de los proyectos e iniciativas
- c) Crecimiento y/o continuidad en el tiempo del efecto del proyecto o iniciativa: Mejora en el indicador de gestión, productividad, entre otros – Mejora Continua
- d) Simplificación y Eficiencia en procesos: Nuevos procesos o mejoras significativas en un proceso ya existente
- e) Eliminación de operaciones manuales: Sistematización de operaciones
- f) Relación costo beneficio e impacto en PXQ del área usuaria: Costos asociados del proyecto y beneficios obtenidos el cual permitió generar ahorro a *Cenit, Ocesa, ODL y/o ODC*
- g) Diferenciación: Que haya creado una nueva cultura impulsada a brindar una mejor gestión, desempeño, y productividad
- h) Aplicabilidad y sostenibilidad de la práctica o proyecto exitoso a otras compañías aliadas o del sector
- i) Sustentación ante jurado interno de *Cenit, Ocesa, ODL y/o ODC* y externo (empresa del Grupo Empresarial Ecopetrol u otras) en los casos que se requieran

Entre otras

Los porcentajes, así como la definición de más o menos de los anteriores criterios se definirán cada versión del evento de premiación de acuerdo con los objetivos de Cenit, Ocesa, ODL y ODC

El mejor proveedor y/o contratista por eje temático, será el que obtenga el mayor puntaje de la ponderación anterior. En caso de empate, el jurado analizará la alineación de la iniciativa postulada con la estrategia de Cenit, Ocesa, ODL y ODC y podrá solicitar información adicional si así lo considera para tomar una decisión.

El fallo del Jurado será aceptado por los participantes con los todos los efectos y confidencial hasta que se haga pública su decisión. Sus deliberaciones, documentos de trabajo y el resultado de sus votaciones serán también confidenciales.

#### 5. Premiación y Ceremonia

Los premios tienen carácter honorífico y están dirigidos a reconocer aquellos proyectos, iniciativas y actuaciones empresariales de nuestros contratistas y proveedores para impulsar la generación de valor para alcanzar una operación segura y sostenible.



El Jurado establecido seleccionará tres finalistas y entre ellos un ganador de todos los proyectos e iniciativas presentadas por cada eje temático. Cenit comunicará los tres finalistas previamente con el fin que ellos puedan planear su presencia durante la Ceremonia de Premiación.

En caso de que el ganador no cumpla con alguno de los requisitos del numeral 1, se procederá a seleccionar como ganador al Contratista y/o Proveedor ranqueado en segundo lugar, si este se encuentra en la misma condición se procederá a declarar ganador al tercer lugar y si llegase a ocurrir lo mismo con este último, se declarará desierto el eje temático.

Las iniciativas recibirán un premio público simbólico, el cual se anunciará previamente y no generará compromisos contractuales futuros o adicionales con *Cenit*, *Ocensa*, *ODL* y/o *ODC*, así mismo no condiciona ni modifica evaluaciones de desempeño ni de valoraciones o decisiones en el contexto del abastecimiento de empresas del segmento Midstream.